



Instalan en Cámara de Diputados la Comisión de Trabajo en materia de días de descanso laboral

Boletín No. 5747

- Participan diputados y representantes del sector patronal, de gremios de trabajadores y del Gobierno Federal

La Cámara de Diputados, a través de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), instaló este lunes la Comisión de Trabajo en materia de días de descanso laboral, que coadyuvará —hasta marzo de 2024— en los trabajos legislativos encaminados a garantizar a nivel constitucional el derecho humano al descanso de la clase trabajadora y en la preservación de la productividad nacional.

Al dar la bienvenida a los participantes, el presidente de la Jucopo, diputado Jorge Romero Herrera, afirmó que todos los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados quieren ayudar a la clase trabajadora, y nadie podría desear algo distinto, por lo cual en este espacio de diálogo “tenemos que ponernos de acuerdo en cómo hacerlo de una manera en donde salgan ganando todos, tanto la parte empleadora como la parte trabajadora”.

Subrayó que en la discusión que se dará se deben tomar en cuenta a las empresas que tienen uno o dos trabajadores, para no generar una legislación que acabe siendo contraproducente; “que prosiga esta mesa de trabajo para que en el próximo y último periodo de sesiones de esta LXV Legislatura sea un tema sí o sí, ése es un compromiso que también lo estamos haciendo público y esperando que lleguemos a ese acuerdo”, finalizó.



Al hablar a nombre del grupo parlamentario de Morena, el diputado Ignacio Mier Velazco dijo que nadie está en contra de lograr la reducción de la jornada laboral, pero también es necesario que se adviertan todas las aristas que tienen que ver con este cambio constitucional, a fin de lograr “construir una reforma que lleve la opinión técnica, jurídica y económica de todos los sectores que participan en el proceso laboral, incluida la voz de los trabajadores para que los representantes en el Pleno podamos votar de manera unánime”.

Por parte del PAN, el diputado Santiago Torreblanca Engell destacó que su grupo parlamentario está a favor de reducir la jornada laboral y exige no moverle una sola coma al dictamen, pero ello, dijo, llevaría a que la reforma no se apruebe. En ese sentido, se pronunció por realizar un cambio como el que se hizo en Chile, un diálogo tripartita, con una gradualidad y conociendo a cada uno de los sectores, “para lograr una reforma laboral justa y equilibrada en el siguiente periodo legislativo”.

En representación del PRI, el diputado Tereso Medina Ramírez señaló que comparten la idea de que en este espacio nadie puede estar en contra de los trabajadores; subrayó que la tarea de esta Legislatura es analizar e intercambiar ideas y propuestas, no protestas. “Le apostamos a que en este ejercicio de diálogo dejemos a un lado cualquier interés personal, sectorial, de grupo o de partido, y que veamos los auténticos y verdaderos intereses de la nación”.

Del PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña comentó que su grupo parlamentario está de acuerdo en reducir la jornada de trabajo a 40 horas, ya que hace más de 100 años que no se modifica la jornada laboral. “Creo que debemos cambiar el sistema económico, hay que hacer no solo una profunda reforma que tenga que ver con disminuir la jornada de trabajo, sino acabar con tanta desigualdad e injusticia”.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) señaló que la cantidad de horas trabajadas no se traducen en productividad y competitividad para las empresas, ya que México es uno de los países que más horas trabaja y es menos productivo. “Este tema debe ser aprobado, pero de una manera responsable y dándole gradualidad, flexibilidad y teniendo los estudios pertinentes por cada tipo de industria y el impacto que puede tener”.

A nombre del grupo parlamentario del PRD, el diputado Jesús Alberto Velázquez Flores destacó la importancia de escuchar a todas las voces, “estoy seguro que a partir de esta reunión se instalarán las metas de trabajo o el modelo que se vaya a seguir para tener un panorama totalmente claro, y que



podamos llevar a cabo esta aprobación en el Pleno de la manera más correcta posible para todas y todos los involucrados en este tema”.

Representantes patronales

Héctor Tejada Shaar, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), dijo que no se han expuesto de manera precisa las afectaciones que esta reforma podría tener en los negocios, en especial en las pequeñas y medianas empresas. “La reducción de la jornada laboral podrá resultar en una disminución de la disponibilidad de productos y servicios, menos ingresos para los trabajadores, aumento de costo para las empresas al tener que contratar y capacitar a más trabajadores para cubrir las horas reducidas”.

Lorenzo Roel Hernández, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) afirmó que ya se ha avanzado en la reducción efectiva de la jornada de trabajo, ya que según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del segundo trimestre de 2023, en el sector formal se trabajan en promedio 43.9 horas a la semana. “En Coparmex consideramos que la reducción de la jornada es una política deseable; sin embargo, creemos que requiere un diálogo social que permita acordar cómo se pueden mitigar los impactos en el mercado laboral y en la economía”.

Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) resaltó que el sector empresarial ha acompañado las reformas y políticas laborales, como el aumento del salario mínimo, las vacaciones dignas y la eliminación del outsourcing, y para atender estas reformas ha destinado un 60% adicional de sus ingresos. Refirió que el 57% de los trabajadores que laboran más de 40 horas están en las Pymes, “por ello analizaremos los esfuerzos que las Pymes realizan para sostenerse al representar más del 98% de las empresas del país y dar 72% del empleo”.

Representantes de las y los trabajadores

Rafael Oriol Salgado Sandoval, de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) señaló que la disminución de esta jornada sin duda reduce los tiempos de traslado de los trabajadores, el estrés, alienta la mejora de la productividad, mayor generación de empleo y capacitación a las y los trabajadores. “Este equilibrio facilita una vida sana, jamás se ha reducido la jornada laboral en México desde que tenemos Ley Federal de Trabajo, es momento de decir que sí a esta propuesta”.



El diputado Tereso Medina Ramírez (PRI), en su calidad de secretario general adjunto de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), indicó que es necesario avanzar y poder construir el rumbo necesario para aspirar a que los trabajadores de México tengan una jornada máxima de 40 horas. “La confederación hace votos por que en este ejercicio de diálogo el resultado no sea de vencidos y vencedores, aquí si alguien va a ganar será México y los trabajadores”.

José Reynol Neyra González, de la Confederación Autónoma de Trabajadores de México (CATEM), celebró la instalación de esta Comisión de Trabajo, y propuso que se invite también a representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público “para que puedan darnos certidumbre sobre la aprobación de esta iniciativa sobre qué impacto tendría en la economía del país”

Representante del Gobierno Federal

Esteban Martínez Mejía, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, dijo que no existe mejor apuesta para garantizar el bienestar, la inclusión y el desarrollo social que la dignificación del trabajo, al tiempo de afirmar que México debe seguir la ruta de los países que han reducido la jornada laboral, ya que no podemos ignorar esta tendencia. “Necesitamos encontrar coincidencias, analizar cuestiones y factores para implementar esta reforma, dado que México tiene uno de los peores balances entre la vida y el trabajo, repercutiendo en la salud física, mental y en lo familiar de las y los trabajadores”.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

19/12/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/instalan-en-camara-de-diputados-la-comision-de-trabajo-en-materia-de-dias-de-descaso-laboral>